

# Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social - CGCRS

## Minuta Sesión Extraordinaria 04-2025

**Fecha**

12/08/2025

**Hora**

10:00

**Tipo**

Virtual

<b>Orden del día</b>	<p><b>Aprobación de Orden del Día.</b></p> <p>Aprobado</p>
<b>Personas presentes</b>	<p>Sra. Deyfa Sutherland Nelson Sra. Jimena Buján Guevara Sr. Víctor Quesada Rodríguez Sr. Osvaldo H. Monge Leitón Sr. Carlos Aguilar Elizondo Sra. Melissa Hernández Novoa Sra. María del Carmen Orozco Chinchilla Sra. Susan Olivares Chinchilla</p>
<b>Minuta anterior</b>	<p><b>ARTÍCULO 1: Aprobación de minuta anterior</b></p> <p>Por ser la presente sesión extraordinaria no se presentan minutas para su aprobación.</p>
<b>Temas por tratar</b>	<p><b>ARTÍCULO 2: Presidencia / Coordinación</b></p> <p>La señora Deyfa Sutherland informa que el próximo 09 de setiembre tiene un compromiso previamente adquirido por lo que solicita se traslade la sesión ordinaria de ese mes, para el siguiente martes.</p> <p><b>Acuerdo 15:</b> Trasladar la próxima sesión ordinaria correspondiente al 09 de setiembre al día martes 17 de setiembre a las 10:00 am.</p> <p><b>ARTÍCULO 3: Personas directoras</b></p> <p><b>3.1. Seguimiento a la gestión de representación de la UPI ante el Comité.</b></p> <p>La señora María del Carmen Orozco indica que, conforme a la propuesta de borrador de reglamento, la persona que coordina la Unidad de Planificación es el representante ante este Comité.</p>

# Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social - CGCRS

## Minuta Sesión Extraordinaria 04-2025

**Acuerdo 16:** Delegar en la señora María del Carmen Orozco que prepare una propuesta de modificación al Artículo 4: Integración del Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social del Instituto Costarricense de Turismo, tomando en cuenta: mantener la representación de la Asesoría Legal; eliminar la representación de la Contraloría de Servicios e incorporar una representación de la Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística.

### 3.2. Estado de la formulación de la Política de Responsabilidad Institucional.

El señor Víctor Quesada informa que el ICT tiene una política de ambiente y se trabaja en la de género, pero como tal no dispone de una política de responsabilidad social.

**Acuerdo 17:** Instruir a la Gerencia general, a la Unidad de Planificación Institucional, al Departamento de Sostenibilidad Turística y con la asesoría de Jimena Bujan de la Auditoría Interna, para que elaboren un borrador sobre la política de responsabilidad social.

### 3.3. Revisión del avance en la identificación de partes interesadas (stakeholders):

- a. Situación actual
- b. Propuesta de metodología para su formulación
- c. Identificación de puntos de dolor por cada stakeholder
- d. Generación de estrategias diferenciadas por stakeholder

**3.3.1 G-1088-2025:** identificación y análisis de partes interesadas según oficio G-1005-2025.

El señor Víctor Quesada realiza una amplia explicación sobre el documento G-1088-2025 y explica cada uno de los puntos de interés. Al respecto, los miembros del comité van sugiriendo ajustes a la propuesta e identificando nuevas partes interesadas:

Separar el grupo de Turistas y visitantes, por considerar que tienen perfiles diferentes. Igualmente, separar la CGR y MIDEPLAN, agregar grupo de turista nacional, navieras, guías turísticos y Rectoría Sectorial (MEIC).

Respectos a los ajustes propuestos, Víctor Quesada se ofreció a realizar los cambios para la próxima sesión y sea de insumo para la segunda fase del trabajo con partes interesadas.

Doña Deyfa explica que la segunda fase de Partes Interesadas consiste en definir cómo nos vamos a proyectar con las partes interesadas. Para algunas partes interesadas se cuenta con protocolos y normativa que establecen directrices en cuanto a la relación con ellos, por ejemplo, definen qué información requieren, periodicidad, formato, requisitos, plazos, sanciones, entre otros, tal es el caso de CGR, MIDEPLAN, Rectoría Sectorial, Hacienda, principalmente. Pero otras partes interesadas carecen de esa caracterización.

# Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social - CGCRS

## Minuta Sesión Extraordinaria 04-2025

	<p>Se trata de seleccionar 5 o 6 partes interesadas para definir las características del mensaje requerido con estas entidades, su “punto de dolor”. Por ejemplo, el turista: ¿qué es lo que espera del ICT? Espera guías de turismo preparados, hoteles certificados, información útil para descubrir el destino. Es decir, definir qué información se comunica y cómo comunicar.</p> <p>Algunas de las partes interesadas que no debería faltar para esta segunda fase, son: Personas funcionarias, Empresas turísticas, Guías turísticos, Cámaras.</p> <p><b>Acuerdo 18:</b> Instruir a las señoras María del Carmen Orozco y al señor Víctor Quesada, con la asesoría de Jimena Buján, a que presenten un borrador del documento definitivo sobre la identificación de partes interesadas (stakeholders).</p> <p><b>3.4 Delimitación de parámetros para la elaboración de la memoria anual institucional:</b></p> <p>Doña Deyfa explica que espera realizar ajustes al documento de la Memora Anual, para que considere los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Contenidos clave</li> <li>b. Lineamientos pendientes</li> <li>c. Insumos necesarios para su desarrollo</li> <li>d. Periodicidad y responsables</li> </ul> <p>También indica que el trabajo de partes interesadas es un insumo para ajustar la Memoria Anual y que este 2025, dedicará a preparar las bases para que, desde enero 2026, se inicie a recolectar la información de la nueva estructura, para aplicar y ver los resultados en la memoria 2027 y siguientes.</p> <p><b>Acuerdo 19:</b> Retomar el tema de “Delimitación de parámetros para la elaboración de la memoria anual institucional” en el último trimestre del presente año y mientras tanto, la UPI irá revisando la estructura de la Memoria Anual.</p> <p><b>ARTÍCULO 4: Correspondencia</b></p> <p>No hay.</p> <p><b>ARTÍCULO 5: Asuntos varios</b></p> <p>No hay.</p>
<p><b>Seguimiento de acuerdos</b></p>	<p>Enviar al Departamento Financiero, Auditoría interna, Gerencia general y a la Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística el documento: Priorización de partes interesadas y temas materiales” para su análisis, una vez que se tengan todos los criterios se realizará una sesión de trabajo de este Comité previo a convocar a la siguiente sesión. Acuerdo</p>

# Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social - CGCRS

## Minuta Sesión Extraordinaria 04-2025

N°07-2025, sesión anterior. **Ejecutado con G-1005-2025, DCST-207-2025, DF-126-2025, G-1088-2025.**

Remitir a la Asesoría legal la propuesta de reglamento de funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social, con el fin de emitan el respectivo criterio legal, previo a ser sometido a conocimiento de la Junta Directiva del ICT, posteriormente será publicado por una única vez en el diario oficial La Gaceta. Acuerdo N°08 sesión anterior. **Ejecutado con G-0882-2025, AL-A-0509-2025 UPI-153-2025 UPI-164-2025.**

Dar por recibidos los oficios: ICT Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Institucional de Ética Valores; Código de Gobierno Corporativo ICT aprobado Junta Directiva; Lineamientos de Regulación para la prevención, identificación y gestión de conflictos de interés ICT; Manual de Ética Institucional; Manual de procedimientos de la Junta Directiva y Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos del ICT 13-6-2023; y, delegar en la Gerencia general que los mismos sean compartidos de forma colaborativa en el medio digital que se determine sea el mejor para salvaguardar la integridad de los mismos. **Acuerdo N° 09. Comunicado mediante oficio G-1063-2025. Ejecutado**

Conformar un subcomité integrado por la Gerencia general, la Unidad de Planificación y la Auditoría interna de modo tal que elaboren un diagnóstico y un borrador de plan de acción sobre la ruta que debe seguir este Comité en los dos temas fundamentales para los cuales fue creado como lo son el Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social. Para su presentación ante este Comité se realizará una sesión de trabajo presencial con el fin de obtener una versión final que sea elevada ante la Junta Directiva del ICT. **Acuerdo N° 10. Comunicado mediante oficio G-1064-2025.**

**Acuerdo 20:** Solicitar a las señoras María del Carmen Orozco y Jimena Buján, así como al señor Víctor Quesada a que presenten, en la próxima sesión, los avances con que se cuenta en materia del diagnóstico y un borrador de plan de acción sobre la ruta que debe seguir este Comité en los dos temas fundamentales para los cuales fue creado como lo son el Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social.

Dar por recibidos los oficios G-0882-2025 OFC, AL-A-0509-2025 OF y UPI-164-2025 e instruir a la Unidad de Planificación que traslade a la Asesoría legal la versión final del borrador del Reglamento funcionamiento del Comité Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social, que contiene las observaciones que de puntualizan en el oficio AL-A-0509-2025 OF; una vez que se cuente con el criterio legal donde se acepten las modificaciones, elevar el reglamento a la Junta directiva del ICT para su análisis y aprobación. **Acuerdo N°11. Comunicado mediante oficio G-1065-2025**

Dar por recibido el oficio UPI-153-2025 e instruir a la Unidad de Planificación que traslade a la Asesoría legal para su respectivo criterio el borrador de Reglamento de Organización Funcional del ICT, que lo acompaña. **Acuerdo N°12. Comunicado mediante oficio G-1066-2025**

Dar por recibidos los oficios G-1005-2025, DSCT-207-2025 y DF-126-2025 sobre la priorización de partes interesadas e instruir a la Gerencia general para que realice una consolidación a nivel institucional de la información suministrada por la Dirección de



# Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social - CGCRS

## Minuta Sesión Extraordinaria 04-2025

Competitividad y Sostenibilidad Turística, así como por el Departamento Financiero con el objetivo de que sea presentada a este Comité. **Acuerdo N°13. Comunicado mediante oficio G-1067-2025**

**Acuerdo 21:** Dar por recibida la información sobre la ejecución de los acuerdos tomados por este Comité.

Sin más asuntos por tratar la sesión finaliza al ser las 11:20 am.

ICT | Firmado  
Digitalmente  
Valide las firmas digitales